



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN Nº 317/2021-CCI

SALTA, 02 de diciembre de 2021

Expte. 16.189/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2245/3, presentadas por su Directora, la Mags. Pasculli, Mónica Noemí.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas del Subsidio 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 114 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$1.048 (pesos, mil cuarenta y ocho), solicitando un reintegro por el monto de \$2.152 (pesos, dos mil ciento cincuenta y dos) por rendir de menos; a fs. 115 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil); y a fs. 116 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$9.646 (pesos, nueve mil seiscientos cuarenta y seis), solicitando un reintegro por el monto de \$354 (pesos, trescientos cincuenta y cuatro) por no presentar el certificado de asistencia correspondiente a las "III Jornadas Interdisciplinarias de Prácticas Andinas. I Jornadas de Prácticas Interculturales.", para validar los gastos de inscripción presentados a fs. 41.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 317/2021-CCI

Que teniendo en cuenta las reiteradas veces que el Área Contable intentó comunicarse con la Mags. Pasculli a fin de subsanar las observaciones referidas *ut supra*, y ante la falta de respuesta, la Comisión de Hacienda habiendo analizado los informes presentados, aconseja solicitar los reintegros expuestos a fs. 114 y 116.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 106/21 de fecha 09 de noviembre de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2245/3, presentada por su Directora, la Mags. Pasculli, Mónica Noemí, DNI N° 18.019.330, por el monto de \$1.048 (pesos, mil cuarenta y ocho).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Mags. Pasculli el reintegro de \$2.152 (pesos, dos mil ciento cincuenta y dos), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2245/3.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2245/3, presentada por su Directora, la Mags. Pasculli, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2245/3, presentada por su Directora, la Mags. Pasculli, por el monto de \$9.646 (pesos, nueve mil seiscientos cuarenta y seis).

ARTÍCULO 5º.- Solicitar a la Mags. Pasculli el reintegro de \$354 (pesos, trescientos cincuenta y cuatro), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

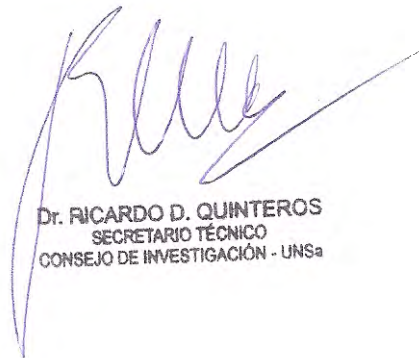
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 317/2021-CCI

2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2245/3.

ARTÍCULO 6°.- Informar a la Mags. Pasculli, que los reintegros referidos en los Art. 2° y 5° de la presente resolución, deberán realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa